



Firmantes:

Belinda Pérez Reyes

SECRETARIO DELEGADO 09-10-2020 08:37:19

MARTA DE OLANO LA ROCHE

JEFE DE SERVICIO 09-10-2020 09:14:12

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA, DE TÉCNICOS/AS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A, SUBGRUPO A1 DE TITULACIÓN, DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, CUYA CONVOCATORIA Y SUS CORRESPONDIENTES BASES FUERON OBJETO DE PUBLICACIÓN EN EL BOP, NÚM. 69, DE 7 DE JUNIO DE 2019 (CORREGIDO MATERIALMENTE EN EL BOP NÚM. 73, DE 17 DE JUNIO DE 2019), POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES DE LA FASE DE CONCURSO.

PRIMERO.- El Tribunal Calificador, habiéndose reunido al objeto de fijar las calificaciones de la fase de concurso del proceso selectivo para la configuración de una lista de reserva, de Técnicos/as de Administración General, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1 de titulación, de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife, mediante el sistema de selección de concurso oposición, cuya convocatoria y sus correspondientes bases fueron objeto de publicación en el BOP, núm. 69, de 7 de junio de 2019 (corregido materialmente en el BO núm. 73, de 17 de junio de 2019), y de conformidad con las bases séptima y octava de las que rigen la convocatoria ha procedido a fijar las siguientes calificaciones de la fase de concurso por orden de puntuación:

	DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO
1	78633823-C	2	2	1	5
2	20043336-D	2	1,85	0,6	4,45
3	42191822-R	1,34	2	0,8	4,14
4	78710937-S	0	2	0,8	2,8
5	30618330-V	2	0,2	0,4	2,6
6	78727342-K	0,7	0,8	0,7	2,2
7	43839306-H	0	1,35	0,2	1,55
8	54114726-G	0	0,15	0,2	0,35
9	79070560-X	0	0	0,1	0,1

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la base séptima que rige la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES contar a partir del día

siguiente al de la publicación en la página web de las calificaciones de la fase de concurso, para solicitar la revisión de la valoración de los méritos otorgada por el Tribunal Calificador, resolviendo sobre la misma.

TERCERO.- Para el caso de que no existan alegaciones en plazo o, en su caso, una vez resueltas éstas, el Tribunal publicará la relación de aprobados por su orden de puntuación en el concurso oposición en la página web de la Gerencia y, simultáneamente, elevará la relación expresada al órgano competente para la aprobación definitiva de la lista de reserva.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal
Doña Marta de Olano La Roche

La Presidenta del Tribunal
Doña Belinda Pérez Reyes

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018004189	Firmado: GERENCIA DE URBANISMO DE SIC DE TFE. Fecha :09/10/2020 09:14:59 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código F3CB99B8A6EA286500544D9A1F4AC6B23F2B61E7 en la siguiente dirección https://sede.urbanismosantacruz.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.
JEFE DE SERVICIO 09-10-2020 09:14:12	SECRETARIO DELEGADO 09-10-2020 08:37:19 MARTA DE OLANO LA ROCHE
Belinda Pérez Reyes	Firmantes: